



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN, ZAC.

NÚMERO DE OFICIO: 361

EXPEDIENTE: NOMENCLATURA.

TEPECHITLÁN, ZAC., A 23 DE AGOSTO DE 2022.

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERACIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Lic. Joaquín Parra Marín, Síndico Municipal de este lugar, por medio de la presente **HAGO CONSTAR:** Que bajo protesta de decir verdad manifiesta la **C. IMELDA MARIN ROGERO**, que es dueña y poseedora de una casa-habitación, ubicada en la calle [REDACTED] no), perteneciente a este municipio de Tepechitlán, Zacatecas, a la que oficialmente le fue asignado el número 31 (TREINTA Y UNO).

A solicitud de la interesada se extiende la presente en la Población de Tepechitlán, Estado de Zacatecas, para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

JOAQUÍN PARRA MARÍN
EL SÍNDICO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.